

DEPOSITO LEGAL

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ORGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

PÁZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Paeden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó nó con tribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Un semestre 5 pesetas.
 Un año 10 idem

Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierne á la administración de la Sociedad y de la REVISTA

Plazuela de la Libertad núm. 11

¡ARBOLES! ¡MÁS ARBOLES!

Entristece el ánimo el aspecto de las afueras de Salamanca: colinas áridas y escuetas, líneas de caminos y carreteras bordadas de raquíticas acacias y alguno que otro negrilla desmochado, cánchero y cubierto de polvo. Es asfixiante en el verano, y en el centro del día, el cruzar en cualquiera dirección los contornos de la ciudad.

Sólo descansa la vista en la línea fresca de sauces y chopos de las Salas Bajas, ó en las claras alamedas de la margen derecha del río.

No es maravilla, pues, que este estado fomente el horror al paseo y al campo, acrecentando el gusto por los pasatiempos sedentarios en espacios cerrados, sin luz y sin ventilación.

El campo es regenerador para el cuerpo y para el espíritu del hombre, y el campo aquí se empobrece y afea, se olvida y abandona, fomentando con tal conducta la vida de ciudad y de café; la murmuración insana, la poliquilla baja y descreída, las franquichelas con el vino fucsinado y el alcohol prusiano, que han debilitado la inteligencia y el cuerpo.

Algunos juzgan que la raíz de la mortalidad aterradora en nuestra ciudad depende de la falta de policía en calles y casas, de la mala disposición del alcantarillado y de la mala calidad de las aguas, poniendo en olvido que la vida sedentaria del pueblo, la mala condición de los vinos y los efectos perniciosos del clima, en terrenos totalmente desvestidos de árboles,

causan el mayor número de víctimas.

¿Quién lo duda? La higiene, olvidadiza ó ignorante de todas esas concausas de mortalidad, es una higiene mutilada, miope y pobre; es una verdad á medias, que no puede resolver jamás el importante problema de la vida de los pueblos.

Antiguamente eran el campo y el paseo el solaz predilecto del pueblo, que cubrió todos los meses de la primavera y del verano de romerías á las ermitas y santuarios, rodeados de árboles y de jardines y huertos.

El campo ensanchaba el corazón, saneaba y robustecía el cuerpo, ligaba las gentes y las aproximaba y confortaba en comunes recreos y esperanzas, en vez de aislarlas, como hoy, en la ciudad, en diversiones solitarias y hurañas, con menoscabo de su salud y hasta de sus intereses.

Drumont, con su pluma dura y firme, pero siempre empapada en lo amargo de la realidad, ha descrito con inspirados rasgos ese público de nuestros cafés y cervecerías, reñidos con los campos y con horror al aire puro, de esta suerte: «Médicos, abogados, veterinarios y propietarios de provincia, postes de cafés y de garitos, constituyen todavía el personal de nuestras corporaciones políticas; parecen indestructibles y como conservados por el alcohol y el humo del tabaco.

La vida de Salamanca es sedentaria y reñida con el campo; y es así, porque el campo de sus cercanías es árido, sin atractivos, sin contrastes y sin belleza.

Fomentar el vestimiento de los contornos fuera modificar nuestras costumbres y sanear la ciudad;

para este trabajo de regeneración y de embellecimiento, hay que acudir forzosamente al trazo más robusto, más espléndido y más útil del paisaje, al árbol, propagándolo y extendiéndolo en plantíos y en grupos debidamente orientados.

La influencia saludable del árbol es una verdad conquistada por la experiencia y de la cual pueden citarse innumerables ejemplos. Uno sólo, arrancado de los «Anales de la colonización argelina», bastará á llevar la persuasión á los espíritus reffesivos. La población de Bouffarik era muy insana; pero las plantaciones de árboles en grande escala lucharon victoriosamente con la muerte, y el país cambió totalmente. En los Anales de aquella colonización se lee lo siguiente: «Lo que más contribuyó á cambiar ventajosamente las condiciones de la localidad, fueron los árboles, cuyo número se eleva en la actualidad á la cifra de doscientos sesenta mil piés».

LA IMPORTACION y exportación y los cambios

Como hemos roto muchas lanzas en defensa de la producción nacional, vamos hacer algunas consideraciones sobre la Real orden alzando la prohibición de exportar granos y semillas.

Hasta 1820 estuvo prohibida la exportación de trigos en España, y en ese año, viendo que la agricultura estaba arruinada, se varió radicalmente el sistema, dando libertad á la exportación y prohibición á la importación de trigo, mientras el precio del mismo no llegase á una cantidad determinada. Con

este sistema la agricultura prosperó y produjo, no solo para cubrir el consumo de la Nación, sino para exportar mucho trigo al extranjero, á excepción de los años de 1847, 1857 y 1867, que se importó, por las malas cosechas.

Mas después, la reforma arancelaria de 1869, que estableció su base 5.ª que los derechos del arancel no excedieran de un 15 por 100 del valor del producto y los que excedieran de este tipo se fueran rebajando de 5 en 5 años; hizo que la exportación decreciera y aumentara la importación, y si bien en 1876 el gabinete Cánovas, dejó en suspenso la funesta base 5.ª de esa Ley, el de Sagasta la restableció en 1882 y dió el golpe mortal á la agricultura, pasando á ser, importa lora y tributaria en granos de naciones que antes de esa reforma lo habian sido de España. Los efectos de esa disposición, lo dicen las siguientes cifras:

| AÑOS | TRIGO | TRIGO |
|-------------|--------------|-------------|
| | IMPORTADO | EXPORTADO |
| | Kilogramos | Kilogramos |
| 1872 á 1876 | 104.075.401 | 334.177.936 |
| 1877 á 1881 | 236.858.168 | 66.498.440 |
| 1882 á 1891 | 1616.718.833 | 1.843.123 |

Los anteriores guarismos expresan, con ruda elocuencia, el fruto que dió la segunda rebaja del arancel en 1882, que no fué otro que arruinar la agricultura y ser causa de perder el oro; porque de vender trigo y recibir oro á comprarle y dar oro, hay mucha diferencia. Nunca se ha visto como ahora la protección que necesita la agricultura, puesto que

en los días que ha bajado el cambio hasta 50 por 100, ha empezado á llegar trigo á los puertos de España, procedente de Rusia y América.

La importación y exportación de trigos con el cambio, puede producir el problema de que si baja el trigo en el extranjero y á la vez los cambios en el País, pueden inundarnos de granos extranjeros en poco tiempo; y si por el contrario, los cambios se elevaran rápidamente y el trigo se encareciera en el extranjero en dos meses nos podían dejar sin granos, y después tenerlos que comprar con el sobreprecio del cambio. Nosotros nunca impondríamos derechos á la exportación de trigos y antes de haber alzado la prohibición de exportar granos y semillas hubiéramos hecho una estadística verdad de la producción de trigo, del consumo de la Nación, del precio del trigo en las naciones productoras y en las consumidoras, á fin de proteger á la agricultura y asegurar, á la vez, los medios de subsistencias, por que en los pueblos pobres y sin recursos para importar sustancias alimenticias, la carestía extremada hace que enseñe la cabeza el socialismo y la anarquía, como la enseñó esta primavera en varios pueblos de España.

Nosotros no dudamos de que los cambios (que son un mal por lo que significan y un bien por los efectos que causan en los productos del País) llegarán á dar fuerza á la producción en general, porque toda producción aumenta y se extiende á medida de la utilidad que deja la mercancía producida; vaya una prueba: desde 1.º de Enero á 30 de Junio de este año, con escasa cosecha de trigo, cebada, centeno, vino y aceite, y haber perdido los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por la guerra, hemos vendido mercancías al extranjero por valor de 443 millones de pesetas y sólo comprado 319 millones. Donde más resalta la influencia del cambio, es en el mes de Junio, que estando prohibida la exportación de granos y semillas y sin venta en las Américas, hemos vendido al extranjero por valor de 69 millones de pesetas equivalentes á 828 millones al año, y sólo comprado 26 millones, que hacen en doce meses 312 millones. Comentando *El Imparcial* este milagro económico dice, que esto demuestra una vez más que los cambios no proceden de las diferencias de la importación y exportación y sí de nuestra situación monetaria, y nosotros decimos al autor de ese comentario, que no hay sastre en el mundo

que con una cuarta de paño, tape muchos agujeros de á cuarta y media vara; y nosotros hoy con ese paño sobrante que deja la exportación de productos al extranjero, tenemos que tapar los agujeros siguientes:

1.º El que producen los intereses que pagamos al extranjero de la Deuda exterior y cubas y el cambio sobre la primera.

2.º El que originan las recaudaciones de viajeros y mercancías en los ferrocarriles, que las nueve décimas partes pertenecen á las compañías extranjeras.

3.º La baja que producen en la exportación los minerales que exportan los extranjeros, procedentes de las minas de plata, cobre, plomo, azogue, hierro y otros productos de Rio Tinto, Tharxis, Almaden, Aguilas, Peñarroya, Linares, Fortuna, Somorrostro y otros puntos, que explotan sociedades extranjeras.

4.º Los ingresos líquidos que dejan los Bancos y casas de Banca, que funcionan en España y se reparten las utilidades en el extranjero.

5.º El producto neto de los alumbrados públicos de Madrid y otras ciudades y de muchas líneas de tranvías que pertenecen á compañías extranjeras.

6.º Las utilidades que obtienen las Sociedades de Seguros, tales como La Unión y el Fénix, La Equitativa y otras.

7.º Todo lo gastado en esos seis meses en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que como consumido fuera de España, es déficit internacional; y

8.º El producido por el 50 por 100 de cambio, sobre los 319 millones de pesetas, de mercancías importadas, ascendería el agujero á 159 millones y medio de pesetas, y el remiendo, hijo del sobrante comercial, no alcanza sino á 124 millones.

Mucho nos apenan los desastres y desdichas que de día en día recaen sobre la patria; pero nos entristecen más los errores que se cometen con motivo de nuestro estado económico, porque el Médico que equivoca la curación por no conocer el mal, no puede curarle.

JUAN DE DIOS BLAS.

El cultivo de los campos

No deben despreciarse las prácticas agrícolas adecuadas á cada país, sin experimentarlas primero, ni deben admitirse nuevas sin un maduro exámen. Se deben acomodar las plantas al terreno

y no el terreno á las plantas, porque no todas las tierras son á propósito para una misma planta. Pero no hay tierra cultivable que no sea buena para algún producto: los llanos producen granos, las laderas se cubren de pastos y los montes se pueblan de árboles. La aplicación juiciosa de este precepto hace productiva la tierra que se dice estéril. Con las labores se desecan los pantanos y se siembran de plantas útiles; si es difícil desecarlos, se plantarán árboles ó bien se cubrirán de plantas gramíneas que, entretejiendo sus raíces, den consistencia al fondo y con el tiempo proporcionen pastos. En las tierras arenosas y pedregosas se puede al mismo tiempo plantar árboles y cultivar algunas plantas. El campo que está rodeado de cerca ó foso, merece la preferencia por la seguridad que proporciona. Se debe examinar con cuidado la naturaleza del terreno, tanto de la capa de tierra labrable como del fondo en que descansa su posición física y económica, la cantidad y calidad de agua que hay para los riegos y el modo de vegetar diversas plantas que en él se hallan para adoptar el método del cultivo que más convenga. Según su extensión se calculará el ganado necesario para labrarlo y abonarlo como conviene, dejando para pastos el terreno suficiente para manutención del ganado. Las tierras destinadas para las siembras deben estar en proporción con las que se dedican para pastos.

El exceso de las primeras es contrario á la buena agricultura; para establecer esa proporción justa, no solamente se debe contar con el ganado necesario, sino también con la naturaleza del terreno, según las diferentes plantas propias para prados, ya naturales, ya artificiales que puede producir.

El medio más seguro para mejorar una finca de campo y hacerla más productiva, es aumentar cuando se pueda los prados; la que tiene pastos mantiene más ganado; teniendo más ganado, se puede labrar mejor la tierra y habrá mejor cantidad de abono. En la época actual, es ya de uso común el empleo de las máquinas que indudablemente presentan mayores garantías para sembrar. La rápida comunicación con los puntos donde se fabrican, facilita las mejores máquinas y es muy raro no encontrar en cualquiera hacienda una, dos ó más máquinas. Sin embargo de tener la convicción de la existencia de ellas en cada hacienda, nosotros habíamos por aquellas donde no se conocen, en particular en los ranchos, cuyos dueños no tienen los suficientes elementos para la compra de una máquina. Dos son los métodos de cultivo: el uno que se llama de año y vez ó de barbecho, dejando alguna parte del terreno descansar por un año después de haber producido una cosecha. Este método es perjudicial al labrador, y no se puede aprobar sino en el caso en que haya de hacerse algún trabajo extraordinario, ó por falta de medios para la labor. La tierra no se esteriliza siendo abonada y labrada como se debe. Los jardines no se dejan descansar y siempre producen.

El otro método de cultivo no deja jamás ocioso el terreno y continuamente está produciendo; más no se siembra dos veces seguidas una misma planta, sino que le sucede otra planta de naturaleza diversa, y esto es lo que se llama rotación agraria ó cultivos alternados. Si se labra menos terreno, debe labrarse mejor; si siembra menor cantidad de semilla, quedará más campo para pastos. Un campo sembrado de plantas leguminosas, en el año que, según la costumbre, debería dejarse descansar bajo pretexto de servir para pasto, alimentará mejor al ganado y se encontrará preparado para la mejor siembra del trigo, más limpia de yerba y sin necesitar mucho abono.

Es diferente la alternativa de cultivos que debe hacerse en los terrenos silizos, calizos, arcillosos, de la que conviene á los terrenos silizo arcilloso, calizos. Los primeros admiten más variedad de productos y se puede con mayor intervalo hacer suceder los unos á los otros. En general es muy ventajoso hacer preceder á la siembra de los cereales como trigo, cebada, etcétera, la de plantas leguminosas como las habas, la alfalfa, etc.; pues éstas no empobrecen, antes benefician el terreno á donde han vegetado. Cuando haya bastante agua para el riego y acopio de abono podrá establecerse la sucesión de cultivos en las tierras labradas; más cuando el agua sea escasa no se prepararán nuevas tierras, sino á proporción del agua que haya para regarlas.

En los terrenos fértiles que por su profundidad pueden nutrir árboles al mismo tiempo que cereales, se hará la plantación de modo que no sombreen mucho la tierra; para lograrlo conviene que la distancia de uno á otro árbol sea lo menos de 10 varas y de una á otra fila de árboles la de 30 á 35 varas. Cuando la tierra es muy buena se pueden aminorar las distancias.

Extender las siembras en los cerros y laderas, quitando con este objeto el bosque y los pastos, es arruinar el cultivo de los llanos. Es un error y muy general entre los agricultores, creer que cuanto más terreno se puede sembrar, tanto más se aumentan las utilidades. Dejando el monte y laderas destinadas al bosque: los pastos, árboles frutales y la viña, darán más provecho que sembrados de otras plantas. Para evitar que el agua deslave las tierras en las laderas, cuando por la mucha inclinación baja precipitadamente, conviene disponer la tierra con las labores, de manera que forme varios escalones planos.

Nos adherimos

La Cámara de comercio de Barcelona acaba de dirigir al gobierno la siguiente comunicación con cuyos razonamientos estamos enteramente conformes y nos adherimos en un todo á su contenido.

Dice así.

Excmo. Sr.:

La obtención de la paz, aun en las condiciones en que la otorga el vencedor

dor en la guerra á que nos hemos visto arrastrados, pone término á ciertos sacrificios, cierra un período anormal y extraordinario y abre una nueva era señalando el camino nuevo que es fuerza emprender para poder revivir de pasados errores y de actuales desdichas.

Lo que pudieron aconsejar necesidades imperiosas del momento, es peligroso cuando se vuelve á la normalidad, y lo extraordinario de circunstancias, que afortunadamente ya pasaron obligaron á la adopción de resoluciones de las que es fuerza desistir desde el momento que la vida social se regulariza y encauza.

Las autorizaciones tienen siempre carácter condicional, y cuando no se cumple la condición ó no ocurre el caso que señaló anticipadamente la previsión es absurdo é ilegal hacer uso de las mismas. De lo contrario, se puede comprometer la fortuna pública, el porvenir de un país y el derecho que tiene la nación á vivir en las condiciones más fáciles para reponerse de anteriores quebrantos.

Con el presupuesto ordinario que rige para el corriente ejercicio puede atenderse á todos los gastos ordinarios para el mismo, protegiendo el movimiento general del comercio, y si las autorizaciones se dieron al Gobierno en previsión de que los recursos extraordinarios votados para la guerra no fuesen suficientes para las crecientes necesidades de la misma, aceptada la paz no es posible sin faltar á la legalidad y sin peligro de graves é irreparables perjuicios para el país hacer un uso indebido de autorizaciones tan delicadas y trascendentales como las relativas al aumento de circulación fiduciaria y al pago en otra moneda que no sea la nacional de nuestras deudas en el extranjero.

Hoy ya no tiene razón de ser las autorizaciones, y el Parlamento puede funcionar libremente.

España tiene elementos para ir cicatrizando sus heridas, desarrollarse y prosperar; pero no ha de lograr sin que la política tenga nueva orientación, se reforme nuestra viciosa Administración y todas las medidas de Gobierno se informen en la legalidad y el patriotismo.

La experiencia ha de dar sus frutos y habrá de aleccionarnos para el porvenir: y las duras lecciones que acaba de darnos nos dicen que sin economías sin una acertada inversión de los recursos y sin un equitativo reparto de los tributos no es posible que España pueda figurar en el concierto de las naciones europeas.

Hay que simplificar la Administración y moralizarla en todos sus organismos, poniéndola en relación con las actuales necesidades del país.

Sírvase V. E. tomar en consideración las ideas apuntadas, preparar desde luego la liquidación de los gastos de la guerra y, sin usar de las autorizaciones, dictar con toda urgencia aquellas medidas de gobierno que demandan al nuevo estado derivado de la obtención de la paz y la necesidad de

hacer frente á los efectos de las guerras que ha sostenido la nación.

El comercio, la industria y la navegación, fuentes de vida de todo país, que son las clases que especialmente representa esta Cámara, han sufrido y sufren extraordinariamente por efecto de las grandes desdichas y de las guerras que es de esperar no se reproduzcan jamás. Las Aduanas y las rentas públicas demuestran con la baja en sus rendimientos el mal estado en que se encuentra la producción nacional, y si no se vislumbra pronto una voluntad decidida á restablecer la pérdida normalidad, puede venir un estado de desesperación que espera esta Cámara que los altos poderes públicos habrán previsto y tratarán de evitar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 12 de Agosto de 1898.—Excmo. Sr.—El Presidente, *Manuel Girona*.—El Secretario general, *José Espinós*.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Noticias generales.

Dice un periodico que la anexión de Filipinas á los Estados Unidos se halla ya resuelta y puesta en claro, por un parte enviado al gobierno de los yanquis por el general Merrit.

Según él la capitulación de Manila sólo comprendió la ciudad, sus arrabales y su puerto y no toda la isla de Luzón.

Parece que Mac-Kinley se inclina ahora á dejar que el Congreso resuelva libremente lo que se haya de hacer con el archipiélago.

Los telegramas de Washington aseguran que el gobierno americano reprobaba fuertemente lo que hacen los insurrectos de no respetar el armisticio pactado entre los Estados Unidos y España en Cuba.

Dicen los ministros que no puede negarse á España el derecho de repeler por la fuerza los ataques de los insurrectos.

El general Corbín, consejero militar del presidente Mac-Kinley, ha hecho con este motivo la siguiente declaración:

«Es imposible pedir que los españoles se estén quietos, mientras los insurrectos atacan y disparan contra ellos. Nosotros no podemos participar en la lucha entre españoles y cubanos; pero todas nuestras simpatías están de parte de los españoles. Cuando éstos evacuen la isla, ya arreglaremos el problema de los cubanos.

La prensa americana há dado á conocer cual es el pensamiento que anima al Presidente Mac-Kinley respecto á la anexión á aquel estado de nuestras antillas.

Según él he aquí las principales conclusiones; anexión en concepto de territorio conquistado de todas las provincias de la isla de Luzón, España mantendrá su soberanía en el resto del

archipiélago, pero con las limitaciones que habrán de consignarse en el tratado de paz de París.

Estas condiciones tienen por objeto garantizar las libertades de los indígenas, renunciar á toda cesión á cualquier potencia europea y americana y establecer relaciones comerciales favorables á los intereses de los Estados Unidos.

Según leemos dentro de breves días se pondrán á la circulación billetes de á diez y de cinco pesetas, cada uno.

Lo cual nos patentiza que la moneda, efectivo metálico, no es nada abundante.

Se confirma al fin la colocación en los trabajos catastrales que han de practicarse en los pueblos rurales, de unos ocho mil jefes y oficiales de los repatriados del ejército de Cuba.

Y que éstos trabajos con cargo á los mismos pueblos habrán de dar comienzo probablemente en la primera quincena del mes de Noviembre próximo.

Por de pronto, en la elección ya se han puesto de acuerdo los ministros de hacienda y de la guerra.

La Gaceta ha publicado un Real decreto del ministerio de la guerra, por virtud del cual se llama á filas el reclutamiento del año actual.

Según él este se eleva á la cifra de 109.000 hombres, de los cuales habrán de destinarse á Ultramar treinta mil.

Pasan de 200 los gremios de Barcelona que se disponen á cerrar todos sus establecimientos industriales si el gobierno no llega á atenderles la exposición al mismo dirigida.

Piden en ella entre otras que renuncie á hacer uso de las autorizaciones que le concede la vigente ley de presupuestos de establecer además del recargo creado por el artículo primero de la ley de 10 de Junio de 1897, ratificado por el 6.º del actual, el recargo excepcional de guerra consistente en un 20 por 100 sobre todas las contribuciones.

Y que se deroguen así mismo los recargos sobre contribuciones directas, impuestos de consumos y cédulas.

Tenemos noticia de que por efecto de la sequedad es mucha la bellota que se cae de las encinas, y son muchos los que creen también que de continuar el tiempo bochornoso como hasta aquí, que la cosecha de este importantísimo pasto ha de ser relativamente escasa.

El ganado de todas clases está atravesando una crisis desesperada por la falta de los pastos.

En muchos pueblos la sequedad ha llegado hasta tal punto, que muchas de sus fuentes se han secado por completo en el presente verano.

Sigue el mercado de esta plaza paralizado, en transacciones de trigos y sin registrarse la venta de partida alguna regular ni para el consumo, ni para almacenar, aun cuando los *charreros* recorren los puntos de producción y acaparan al por menor cuanto de aquellos se les ofrece.

Al detall siguen tomando, fuera de

puertas, para almacenar, en muy pequeñas partidas, á 46 reales.

En la ciudad, por hoy al menos no pagarían á más de 48 reales.

En todos existe la presunción de que dentro de dos meses ha de abonarse á mucho mayor precio que al que hoy pudiera cotizarse.

Y los labradores se abstienen de ceder cuanto pueden para recobrar en su día mayores ventajas que las que hoy pudieran obtener.

Las algarrobas, centeno y cebada se mantienen á los precios que en otro lugar damos á conocer.

Y puede asegurarse que lo mismo en este mercado que en los limítrofes es nominal los precios que hoy rigen.

Como que así mismo en todos son nu'as toda clase de transacciones.

El Gobierno aun no há nombrado la comisión que há de representar á España en París, encargada de discutir con la que elija el de los Estados Unidos, las bases de paz para el completo término de la guerra.

La comisión mencionada tiene precisamente que hallarse constituida el día primero de Octubre de este año.

Témese de que la deuda de Cuba sea cargada en su totalidad á la nación española.

Y en este caso la crisis económica de los que poseen títulos de la misma, ha de llegar á ser la ruina de muchas personas que no poseen ni cuentan para su subsistencia otra clase de bienes.

Ya han comenzado á arribar á los puertos de la Coruña los soldados repatriados de nuestras antillas, muchos de ellos pertenecientes á esta provincia; por cierto que en la mayoría de los días por la línea de Astorga no son escasos en número los que pasan por esta ciudad.

Ninguna mejor ocasión que esta para haberse empleado en socorrer á estos beneméritos de la patria el importe de la suscripción que hace dos años se inició para los soldados de Cuba, y que tan pésima distribución tuvo entonces.

Terminada casi en absoluto la recolección cereales y legumbres, hoy son las cosechas de vinos y aceites las que más preocupan al agricultor, por ser las más importantes entre las pendientes. La sequía se hace sentir de modo alarmante, precipitada con los excesivos calores que han quitado al suelo los pocos jugos que conservaba necesarios á la alimentación de las plantas, haciéndolas perder su lozanía. Las viñas se resienten de falta de humedad, y se pierden ó merman sus frutos en muchos pagos. Los olivos también han perdido mucha aceituna que, efecto de los calores, se ha desprendido del árbol.

SECCION DE MERCADOS

| PRECIO EN REALES. | Salamanca | Alba de Tórnes. | Sevilla. | Ciudad-Rodrigo. | Cantala-piedra. | Peñaranda | Ledesma. | Talavera. | Vitigudino | Medina. | Burgos. | Valladolid |
|--|-----------|-----------------|----------|-----------------|-----------------|-----------|----------|-----------|------------|---------|---------|------------|
| Frigo candeal, rentas, panera (55'50 litros) | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Id. sin peso, (añejo). | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Id. estación, 94 libras. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Id. mercado. | 48 | 47 | 58 | 46-47 | 47-48 | 47 | 47 | 58 | » | 47 | 47 | 49 |
| Id. barbilla, fanega (55'50 litros). | » | » | » | 44 | » | » | » | » | 42 | » | » | » |
| Id. rubión. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Guisantes. | 32 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Cebada. | 24 | 24 | 23 | 24 | 24 | 24 | 24 | 19 | 20 | 23 | 21-22 | 23 |
| Centeno. | 29 | 30 | 41 | 28 | 29 | 30 | 28 | 28 | 27 | 26 | 28 | 29 |
| Algarrobas. | 36 | 35 | » | 29 | 36 | 36 | 35 | 28 | 33 | 32 | » | 33 |
| Garbanzos. | 70-140 | 100 | » | 110 | 80-140 | 115-150 | 80-110 | » | 90 | 90-160 | » | » |
| Bueyes de labor, uno. | » | 1800 | » | 1000 | » | » | » | » | 1500 | » | » | » |
| Novillos de 3 años, id. | » | 1200 | » | » | » | 1200 | 1700 | » | 1200 | » | » | » |
| Cerdos de 6 meses, id. | » | 120 | » | 120 | » | 110 | 140 | » | 90 | 150-160 | » | » |
| Id. de un año, id. | » | 280 | » | 280 | » | » | 300 | » | 240 | 280 | » | » |
| Carne de vaca, arroba, 11'50 ks. | 65 | 55 | » | 60 | » | 65 | 52 | » | 56 | » | » | » |
| Lanas, id. | » | 50 | » | » | » | 52 | » | 80 | 54 | 60 | » | » |
| Aceite, cántaro, (16 litros). | 76 | 70 | » | 70 | » | 74 | 70 | 60 | 74 | 47 a) | » | » |
| Pieles de cabrito, una. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Carbón de encina, 11'50 ks. | 3 | 3 | » | 3 | » | 3 | 3 | » | 3 | 4 | » | » |
| Patatas, id. | 7 | 7 | » | 4 | » | 5 | 7 | 6 | 5 | 8 | 7 | 8 |
| Vino, cántaro, (16 litros). | 28 | 19 | » | 24 | 11 | 24 | 17 | 20 | 18 | 20 | » | 20 |
| Harina de primera, 11'50 ks. | 23 50 | » | 22 | » | 23 | » | 23 | » | 19 | 23 | 24 | 24 |

SECCION DE ANUNCIOS

STURGESSE Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y turgess.)

DESPACHO

DEPÓSITO

CALLE ALCALÁ, 52

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6

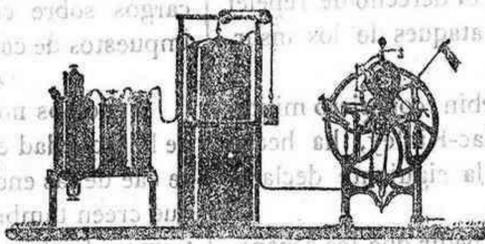


Máquina de vapor locomovil.

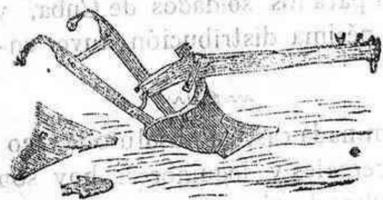
Máquinas de vapor. —Bombas.—Pesas.—Tubos de todas clases.—Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y

francos à quien los pida



Aparatos para gaseosas, continuo, con embotelladora unidos.



Arados

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas forms de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debido forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras tefrifuga del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22. Salamanca.

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

Sección de Abonos.

Primera temporada de 1898

Seguimos fabricando los Fosfatado-Potásicos para viñas y olivares y desde el 25 de Enero empezamos con los nítricos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles cualquiera que sea su terreno. El excelente resultado de estos abonos está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos. Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediados de Abril.

Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para Garbanzos, Titos y Guisantes así como los Guanos especiales para Pimientos, Alubias y Patatas.— atálogos y consultas gratis.

SECCION DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de carbanzo de simiente por fino.—PRECIOS de 20 à 40 pesetas.

LA MARITIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas especialmente los yoduros alcalinos á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algunos del baño ordinario.

El depósito en esta provincia.—DROGUERIA DE IGNACIO SANTIAGO FUENTES, corrillo 22

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Órgano de la cámara Agrícola de Salamanca

Se publica los Domingos y se envia á todos los pueblos de la provincia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre. 5 pesetas.
Un semestre. 10 pesetas.

PAGO ADELANTADO